

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul.

Fecha de Elaboración: 15/10/2021

Folio: 103

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Pech	Salas	Zulia Marlen del Socorro
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: del 11 de octubre al 15 de octubre de 2021

Lugar (es): Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo

Objeto de la Comisión: Realizar visitas de inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en atención a denuncias y cumplimiento al POA.

Síntesis: Se ejecutaron las ordenes de inspección ordinarias número PFFA/29.3/2C.27.4/0011-2021, PFFA/29.3/2C.27.4/0012-2021, y PFFA/29.3/2C.27.4/0013-2021 ubicados en el Municipio de Tulum, estado de Quintana Roo, y se dio cumplimiento al POA 2021.

Conclusión: se levantaron acta de inspección en materia Industrial con los siguientes números: PFFA/29.3/2C.27.4/0011-2021, PFFA/29.3/2C.27.4/0012-2021, y PFFA/29.3/2C.27.4/0013-2021 ubicados en el Municipio de Tulum, estado de Quintana Roo, y se dio cumplimiento al POA 2021

Resultados Obtenidos: se levantaron las actas de inspección en materia Industrial con los siguiente número: PFFA/29.3/2C.27.4/0011-2021, PFFA/29.3/2C.27.4/0012-2021, y PFFA/29.3/2C.27.4/0013-2021 ubicados en el Municipio de Tulum, estado de Quintana Roo, y se dio cumplimiento al POA 2021

Contribución: se levantaron actas de inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre con los siguiente número: PFFA/29.3/2C.27.4/0011-2021, PFFA/29.3/2C.27.4/0012-2021, y PFFA/29.3/2C.27.4/0013-2021 ubicados en el Municipio de Tulum, estado de Quintana Roo, y se dio cumplimiento al POA 2021.

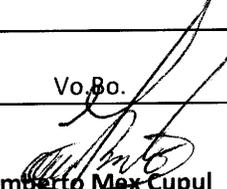
Atentamente



Zulia Marlen del Socorro Pech Salas

Comisionado

Vo.Bo.



Humberto Mex Cupul

Subdelegado de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

"2021: Año de la Independencia"

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo.
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/1A/0080-2021.

Cancún, Quintana Roo a 11 de Octubre de 2021.

**ING. NIDELVIA GUADALUPE ANGUAS AMBROSIO.
BIOL. ZULIA MARLEN DEL SOCORRO PECH SALAS.
TEC. JOSÉ ORLANDO ALONZO PUCH.
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Municipios de Tulum, Estado de Quintana Roo.

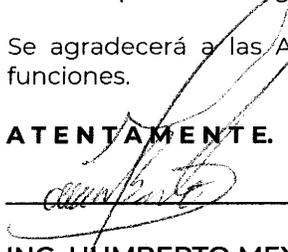
FECHA DE LA COMISIÓN: del 11 al 15 de Octubre de 2021.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar visitas de inspección en materia de impacto ambiental y zona federal marítimo terrestre, en cumplimiento al POA.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de impacto ambiental y zona federal marítimo terrestre, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de impacto ambiental y zona federal marítimo terrestre.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.



ING. HUMBERTO MEX CUPUL

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO PFFPA/1/4C.26.1/000362/21, DE 16 DE ABRIL DE 2021, SUSCRITO POR LA C. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA, PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XXXI, INCISO A), 41, 42, 45, FRACCIÓN XXXVII, 46, FRACCIONES I Y XIX, Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Minutario.

HMC/NGAA.

C Avenida Mayapán s/n , Supermanzana 21, Cancún, Municipio Benito Juárez, Código Postal 77507, Quintana Roo, Correo electrónico www.profepa.gob.mx

